

ma del Estrecho, en la Comandancia Militar de Marina de Huelva.—(2.125.)

RIVAS MORENO, Pedro; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Zafarraya (Granada), jornalero agrícola, de veintinueve años, soltero, estatura 1,71 metros, peso 73 kg. con residencia en Puzol (Valencia), calle Palacio, número 6, 10.ª; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la mencionada Caja de Recluta, en Valencia.—(2.126.)

Juzgados civiles

GARIJO BELTRAN, Esperanza; natural de Buñuel, de cuarenta años, hija de Carmelo y de Josefa, casada, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Roger de Flor, 7, quinto segunda; procesada por falsedad y apropiación indebida en causa número 75 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—(2.127.)

MORAL GUIJARRO, Felicísimo; natural de Fuentelcésped (Burgos), de cincuenta y ocho años, hijo de Faustino y de Isabel, casado, comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diputación, 131; procesado por estafa en causa número 79 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—(2.128.)

GUERRERO SANCHEZ, Antonio; hijo de Antenio y de Carmen, de treinta y dos años, soltero, novillero, natural de San Roque (Cádiz), fugado del sanatorio psiquiátrico de Conjo (La Coruña); procesado por robo en sumario número 59 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(2.134.)

MARTINEZ SAUQUILLO, Luis; de veinticinco años, soltero, industrial, hijo de Luis y de María Luisa, natural y vecino de La Coruña, con domicilio en Alfredo Vicenti; procesado por estafa en sumario

número 42 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de La Coruña.—(2.136.)

ROSALES SANCHEZ, Antonio; de veintisiete años, soltero, peón, natural de Sevilla, hijo de Emilio y de Rosa, D. N. I. número 27.848.238, domicilio accidental en Villalba (Madrid), procesado por escándalo público en sumario número 43 A de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(2.142.)

OSTOLAZA IRIARTE, Miguel; de cuarenta y seis años, natural de Santesteban (Navarra), hijo de Clemente y de Matilde, casado, sin profesión, con último domicilio en calle Iturburu, 8, 4.º A; procesado por robo en diligencias preparatorias número 149 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.—(2.145.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 411 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a Juan José Medina Cano.—(2.132.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 58 de 1973, Manuel González Martínez.—(2.135.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 99 de 1974, Antonio Román Heredia.—(2.137.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 18 de 1957, Julio Calonge Peña.—(2.140.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en sumario número 41 de 1973, Jesús Pedro Vara Ruiz.—(2.141.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente, y en virtud de lo acordado en diligencias previas que se instruyen en este Juzgado de Instrucción de Almazán bajo el número 117 de 1974, a virtud de accidente de circulación con resultado de lesiones y daños al colisionar el turismo conducido por Juan Manuel Martínez Corchón, matrícula SO-3273-A, contra el tractor, camión trailer marca Titán, modelo Escavia, matrícula 6756 HE-76, conducido por Jean Pierre Shreiber, propiedad de la Empresa Rijba France, domiciliada en El Havre (Francia), por el presente se cita al titular, Gerente o representante legal de esta última Empresa para que en el término de quince días y como perjudicada por los daños sufridos en dicho vehículo trailer comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración sobre el hecho de autos ocurrido el día de ayer en el kilómetro 193,875 de la N-111, término municipal de esta villa de Almazán y hacerle al propio tiempo el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecimiento que de no comparecer se entenderá verificado a efectos legales.

Dado en Almazán a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez de Instrucción.—El Secretario judicial.—(2.144.)

*

La súbdita alemana Alois Hansmann comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número dos dentro del plazo de cinco días a prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en las diligencias previas número 967 del corriente año, por hurto.

Dado en Granada a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario.—(2.138.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 31 de octubre de 1974, a las once horas, por primera vez, ante la Mesa competente de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales:

Una finca rústica, compuesta de tres parcelas unidas, sita en el término municipal de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), con una superficie total de 2 hectáreas 79 áreas y 97 centiáreas (en el Registro de la Propiedad, 2 hectáreas 18 áreas 68 centiáreas) y los siguientes linderos: Norte, carretera provincial; Sur, camino de la Orotava; Este, don José Molina, y Oeste, don Rafael Rivero.

Tipo de licitación: 2.230.440 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 1974.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—8.024-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento del Torrente C'an Amer, en el tramo contiguo a su desembocadura, términos municipales de Manacor y San Lorenzo (Mallorca-Baleares)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento del torrente C'an Amer, en el tramo contiguo a su desembocadura, términos municipales de Manacor y San Lorenzo (Mallorca-Baleares)», a don Buena Ventura Darder Batle en la cantidad de 8.030.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,99982245 respecto al presupuesto de contrata de 8.031.426 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.—8.067-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras en pasos de fincas de las acequias principales de los sectores I al XI, de la zona regable del Canal del Generalísimo (Valencia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la «Obras en pasos de fincas de las acequias principales de los sectores I al XI, de la zona regable del Canal del Generalísimo (Valencia)», a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 81.130.042

pesetas, que representa el coeficiente 0,996 respecto al presupuesto de contrata de 81.455.865 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arabuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.068-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 25 de septiembre de 1974, páginas 19620 y 19621, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo a dicha Resolución, donde dice: «Relación de los servicios objeto de concurso del día 8 de septiembre de 1974», debe decir: «Relación de los servicios objeto de concurso del día 8 de noviembre de 1974.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Quinto de Ebro (Zaragoza).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 26.191.534 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta, número 1, tercera planta).

Fianza provisional: 523.831 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d).

Modelo de proposición

El que suscribe, en nombre propio (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número y con domicilio en, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer:

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos

A) Certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional, o aval bancario extendido conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 14 de septiembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—8.120-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Servicio Provincial de Santander) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan, año forestal 1974-1975.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 14 de septiembre de 1974, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 18980, encabezamiento, columnas 5 y 7, donde dice: «Fuste-M. C.» y «Número de árboles», debe decir: «Número de árboles» y «Fuste-M. C.», respectivamente.

En la página 18981, monte 360, columna tercera, donde dice: «Coo-Cob-La Cruz», debe decir: «Coo-Coo-Liana el Pollo.»; en la línea siguiente, donde dice: «Coo-Coo-Liana el Pollo.», debe decir: «Coo-Coo-Las Cuestas.» y en la línea siguiente, donde dice: «Coo-Coo-Liana el Pollo.», debe decir: «Coo-Coo-La Cruz.»

En la página 18982, monte reseñado en tercer lugar, columna «Número del monte», donde dice: «363 bis», debe decir: «363 bis I» y en la columna «Especie», donde dice: «Pino y eucalipto», debe decir: «Pino.»

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho vehículos auto-extintores, tipo AGS, de 9.500 litros de capacidad.

Expediente número 208/74.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro:

Adquisición de ocho vehículos auto-extintores, tipo AGS, de 9.500 litros de capacidad, precio límite 94.400.000 pesetas, fianza provisional de 1.888.000 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclu-

sivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 21 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la Dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 23 del mencionado mes de octubre, a las diez horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—12.391-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de «Un banco para tuberías operado con aire, diez unidades prueba para canalizaciones y tuberías hidráulicas operadas con aire. Un banco pruebas para bombas hidráulicas y seis bancos hidráulicos prueba universal, más repuestos para dos años, asistencia técnica y embalaje», por un importe límite de pesetas 26.000.000, correspondiente al expediente número 4.334 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan (así como planos, diseños, etc.), deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 7 de noviembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 8 de noviembre de 1974, a las once horas, en la sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 520.000 pesetas para los ofertantes con producción nacional y de 540.940 pesetas para los ofertantes con producción mixta o extranjera.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden Ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—12.408-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado CA-474-3-4.186, «Aeropuerto de Jerez de la Frontera. Balizamiento de áreas de maniobra, estacionamiento y rodadura».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado CA-474-3-4.186, «Aeropuerto de Jerez de la Frontera. Balizamiento de áreas de maniobra, estacionamiento y rodadura», por un importe total máximo de 6.675.531 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 3.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1975, por 3.675.531 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 133.511 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 22 de octubre próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-1-2-74-8-4.173, «Terminación pista rodadura, adaptación márgenes laterales y refuerzo de pistas de vuelo y rodadura actuales para carga de 450 toneladas métricas en el aeropuerto de Ibiza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-1-2-74-8-4.173, «Terminación pista rodadura, adaptación márgenes laterales y refuerzo de pistas de vuelo y rodadura actuales para carga de 450 toneladas métricas en el aeropuerto de Ibiza», por un importe total máximo de 303.681.495 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 200.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1975, por 103.681.495 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 6.073.630 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de diez meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 22 de octubre próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los

cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 1, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 163, del 9).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 29 de octubre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Aldayturriaga Fernández.—8.118-A.

documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que se acrediten clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, categoría E.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 163, del 9).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento, que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 29 de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Aldayturriaga Fernández.—8.119-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación con riego asfáltico del camino vecinal número 34-F, «De la Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón».

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, y de conformidad con el Decreto de la Presidencia del día de la fecha, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación con riego asfáltico del camino vecinal número 34-F, «De La Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón».

Presupuesto: 6.012.894,23 pesetas.

Fianza provisional: 130.257 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario, con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia; irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado; seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974 y del proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso-subasta para las obras de reparación con riego asfáltico del camino vecinal número 34-F, «De La Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón», se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales, y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máxima para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencia tendrá lugar al siguiente día hábil del último día de presentación de ofertas, en el salón de Sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la

misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las obras se abonará con cargo a la consignación correspondiente al vigente presupuesto de gastos.

Murcia, 9 de septiembre de 1974.—El Presidente, GINÉS HUERTAS CELDRÁN.—8.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacuás (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma interior de la avenida de Vicente Lassala.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Obras de reforma interior de la avenida de Vicente Lassala.

Tipo de licitación: 3.305.728,90 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución se fija en un mes a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento en el plazo de tres años a partir de la adjudicación definitiva, sin abonar intereses.

Fianza provisional: 6.114 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las diecisiete a las veinte horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de reforma interior de la avenida de Vicente Lassala». El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en esta Casa Consistorial, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización; y para hacer frente a los gastos de ejecución de dichas obras se tramita en la actualidad el correspondiente presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de reforma interior de la avenida de Vicente Lassala, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condicio-

nes facultativas y las económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

Alacuás, 16 de septiembre de 1974.—El Alcalde, MARTÍN LLÁCER.—8.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado e hijuelas, en la calle María Auxiliadora.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: La construcción de alcantarillado e hijuelas, en la calle María Auxiliadora.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutarán en un plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al capítulo 8, artículo 1, Acreedor número 43 del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1973. Tipo: 955.152,52 pesetas.

Garantías: La provisional es de 28.655 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de depósitos o sucursales; situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el Salón de Sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, en nombre propio (o en el de según acredita el poder que bastantado en forma acompaña), declara que ha examinado el expediente relativo al proyecto de alcantarillado e hijuelas en la calle María Auxiliadora y que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 16 de septiembre de 1974.—El Secretario, JOSÉ GARCÍA SELLÉS.—El Alcalde, FRANCISCO GARCÍA ROMEU.—8.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia licitación para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el término municipal, y su transporte a vertedero.

Objeto: Prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el término municipal, y su transporte a ver-

tedero. Quedan incluidos en el objeto del servicio la recogida de productos de limpieza viaria y establecimientos o servicios públicos municipales, la retirada de desechos de jardines y de residuos de hospitales, de calefacciones centrales, de muebles y enseres, etc., a excepción de productos de derribo y tierras, salvo los expresamente ordenados por la Administración, por desconocerse su procedencia, siempre que su volumen no exceda de medio metro cúbico, sin perjuicio de las reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: La concesión se otorgará, mediante licitación pública, sirviendo de base el abaratamiento de las tarifas tipo señaladas, a fijar en un porcentaje igual para sus distintos apartados, y en caso de empate, en base a 1.º Mayores ventajas a los usuarios económicamente débiles, y 2.º Canon o participación en beneficios a otorgar al Ayuntamiento.

Duración del contrato: Diez años, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, más un año de prórroga excepcional hasta tanto se organice el servicio de nuevo directamente o nueva adjudicación, mediante licitación.

Fianza provisional: 177.363 pesetas.
Fianza definitiva: La cantidad que resulte por aplicación de los módulos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación a la cifra que resulte por la adjudicación definitiva, pudiendo constituirse por cualquiera de los medios que previene el artículo 75 del mismo Reglamento.

Expediente: El expediente, conteniendo los pliegos de condiciones, Ordenanza Fiscal número 7 y demás documentos, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, de años de edad, estado, profesión, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la contratación de la prestación del servicio de recogida domiciliaria y transporte de basuras del término municipal de Benalmádena, se comprometo a prestar el referido servicio, ofreciendo el siguiente porcentaje de baja sobre las tarifas tipo señaladas (en número y letra), comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones figuradas en el pliego.

Asimismo acompaña pliegos por separado con sus propuestas relativas a los siguientes extremos sobre los que, en su caso y sucesivamente, versará también la licitación: a) Ventajas a los usuarios económicamente débiles, y b) Canon o participación en beneficios a otorgar al Ayuntamiento.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 177.373 pesetas a que asciende la garantía provisional exigida, acompañando declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: Las pliegos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, limitándose la apertura a aquellos que fueren relevantes só-

bre cada uno de los extremos que comprende esta licitación.

Autorizaciones: Se cuenta con las necesarias.

Benalmádena, 14 de septiembre de 1974, El Alcalde.—8.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparaciones en el Colegio de niñas de Puente Castro.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de reparaciones en el Colegio de niñas de Puente Castro, reduciendo el plazo de presentación de plicas a diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por razones de urgencia.

Tipo de licitación: 1.738.492,89 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 32.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad y con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto, presupuestos y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General, pudiendo presentarse las plicas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

León, 19 de septiembre de 1974.—El Secretario.—8.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial, un grupo escolar compuesto de dos unidades, un campo de deportes y una piscina municipal.

1.º **Objeto:** La adquisición de terrenos con destino a las obras de construcción que se citan en el enunciado de esta Resolución, con una superficie mínima de 25.000 metros cuadrados, y máxima de 27.000, los cuales deberán estar situados en las inmediaciones del casco urbano, punto cardinal Sur-Oeste, preferentemente Oeste, y a ser posible la parcela o parcelas deberán ser de forma rectangular, con una anchura mínima de 80 metros cuadrados.

2.º **Precio:** Se fija en 300 pesetas metro cuadrado, a la baja.

3.º **Forma de pago:** Si el precio de adjudicación fuera igual o inferior a la cantidad de 1.500.000 pesetas, será abonado en el acto de otorgamiento de la correspondiente escritura pública, y si fuese superior, se pagará en dicho acto hasta esa cifra, y el resto el día 25 de mayo de 1975.

4.º **Garantías:** La fianza provisional se fija en 50.000 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de once a trece horas, debiendo presentarlas por escrito, en sobre cerrado, y de acuerdo con el modelo que se señala.

6.º **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día siguiente, al de terminación del plazo para concursar.

7.º **Documentación:** Los licitadores deberán presentar declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y carta de pago que justifique haber depositado, en la forma legal establecida la fianza provisional que se cita en la condición cuarta de esta Resolución, siendo norma supletoria de todo lo consignado en la misma lo dispuesto en dicho texto legal.

8.º **Otros detalles:** Constan en el pliego de condiciones y expediente que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

9.º **Modelo de proposición:** Don (en nombre propio o en representación de, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Nuevo Baztán para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial, un grupo escolar compuesto de dos unidades, un campo de deportes y una piscina municipal, ofrece en venta la parcela o parcelas reseñadas en la Memoria adjunta, en el precio de pesetas (en letra) metro cuadrado y una superficie de metros cuadrados (en letra), con estricta sujeción a las condiciones y normas estipuladas en el pliego de condiciones, adjuntando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma.)

Nuevo Baztán, 18 de septiembre de 1974. El Alcalde.—8.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

1. **Objeto de las subastas:** Obras de:
a) Abastecimiento de agua a Tellego.
b) Abastecimiento de agua a Pico de Lanza y Fresnedo.

2. **Tipo de licitación:** a) 920.000 pesetas. b) 1.322.500 pesetas.

3. **Plazos y garantía:** Los plazos de ejecución y garantía serán de seis meses y un año, respectivamente.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta de a), abastecimiento de agua a Tellego, 27.600 pesetas; para participar en la subasta de b), abastecimiento de agua a Pico de Lanza y Fresnedo, 36.450 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Por la cantidad que no exceda del millón, el 6 por 100, y el 4 por 100 sobre el exceso de la adjudicación.

8. Modelo de proposición:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, por sí (o en representación de), se obliga a realizar las obras de «Abastecimiento de agua a Tellego» o «Abastecimiento de agua a Pico de Lanza y Fresnedo» por la cantidad de (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas, conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Documentación adjunta: a) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional. b) Declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. c) Carnet de Empresa. d) Si concurre en representación, poder notarial suficiente.

9. **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Ribera de Arriba, a las diez horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribera de Arriba, 16 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanguenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alumbrado público en Vicaño y Baltar, y alumbrado público en la carretera CC-550, desde Sanguenjo a la Vichona», en el Plan de Obras 1974-75.

Cumplidos los trámites necesarios, se anuncia subasta pública para adjudicación de las obras de «Alumbrado público en la carretera CC-550, desde Sanguenjo a la Vichona», redactados los proyectos por el Perito Industrial don Francisco Méndez García, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El tipo de subasta, a la baja, se fija en 5.649.029 (cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil veintinueve) pesetas.

2.º El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, verificándose los pagos contra certificaciones del Técnico que designe el Ayuntamiento.

3.º El proyecto y demás antecedentes relativos a la obra están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados, dentro de los días hábiles de presentación de plicas.

4.º Los licitadores presentarán, además de los documentos que señala el pliego de condiciones económico-administrativas, la garantía provisional de 200.000 (doscientas mil) pesetas, pudiendo presentar las proposiciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Apertura de plicas, tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato al que finalice el plazo anterior.

6.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras «Alumbrado público en Vicaño y Baltar, y alumbrado público en la carretera CC-550, desde Sanguenjo a la Vichona», se compromete a su ejecución,

con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por ciento (en letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 19 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—El Alcalde, Leopoldo González Agís. 8.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pentavedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización en la villa de Portonovo de las calles Progreso y otras, y urbanización de las calles de La Coruña-Vigo y Orense (primera fase), en la villa de Sangenjo», en el Plan de Obras 1974-75.

Cumplidos los trámites necesarios, se anuncia subasta pública para adjudicación de las obras «Urbanización en la villa de Portonovo de las calles Progreso y otras, y urbanización de las calles de La Coruña, Vigo y Orense (primera fase), en la villa de Sangenjo», redactados los proyectos por el Arquitecto don José Luis Otero Pombar y por el Ingeniero de Caminos don José A. Crespo González, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El tipo de subasta, a la baja, se fija en 6.023.663 (seis millones veintitrés mil seiscientos sesenta y tres) pesetas.

2.º El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, verificándose los pagos contra certificación del Técnico que designe el Ayuntamiento.

3.º El proyecto y demás antecedentes relativos a la obra están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados, dentro de los días hábiles de presentación de plicas.

4.º Los licitadores presentarán, además de los documentos que señala el pliego de condiciones, la garantía provisional de 200.000 (doscientas mil) pesetas, pudiendo presentar las proposiciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Apertura de plicas, tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato al que finalice el plazo anterior.

6.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de «Urbanización en la villa de Portonovo de las calles Progreso y otras, y urbanización en las calles de La Coruña, Vigo y Orense (primera fase), en la villa de Sangenjo», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por ciento (en letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 19 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—El Alcalde, Leopoldo González Agís. 8.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valls (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación de la red de alumbrado público en la avenida del Generalísimo.

En cumplimiento de acuerdo municipal se anuncia concurso público para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Reparación de la red de alumbrado público en la avenida del Generalísimo.

Tipo de licitación: Máximo de 720.545 pesetas.

Dependencia de exposición: El expediente estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la notificación de la adjudicación.

Presentación de plicas: Durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, recibiendo de diez a trece horas.

Garantía: Provisional, de 28.822 pesetas, y definitiva del 8 por 100 de la cifra de adjudicación. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos y documentación: En la forma prevista en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), hace constar lo siguiente:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Valls en el «Boletín Oficial de» para contratar las obras de reparación del alumbrado público de la avenida del Generalísimo.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta los documentos justificativos de haber presentado la garantía provisional de 28.822 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en las bases.

5.º Propone como precio el de (en letra).

6.º Acepta plenamente las bases de este concurso y cuantas obligaciones se derivan de las mismas, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

Valls, 18 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—8.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de San Prudencio.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de instalación de alumbrado público en la avenida de San Prudencio.

Tipo: 1.226.259 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 de la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notifi-

cación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los cuarenta y cinco días, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado, para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 16 de septiembre de 1974.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—8.039-A.

Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un ordenador para los Servicios de Contabilidad de esta Corporación.

1.º **Objeto del contrato:** El de referencia.

2.º **Precio máximo:** 1.700.000 pesetas.

3.º **Plazo:** Dos meses a partir de la firma de la escritura pública del contrato.

4.º **Pagos:** Se realizarán previa certificación expedida por el Técnico provincial, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad, de las ocho a las trece horas, todos los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Es de 37.250 pesetas, admitiéndose aval bancario.

7.º **Garantía definitiva:** Será de 74.500 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un ordenador para los Servicios de Contabilidad de la excelentísima Mancomunidad», en las oficinas de esta Corporación, de las ocho a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la Mancomunidad en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no